

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

RUTA 5 KM 18/  
 VILLA PARQUE SA  
 349 VILLA CARLOS PAZ

0

2008

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

### Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

CUIT/CUIL/CDI: 20248355639

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_

Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_

Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

**Período:** 01/02/2024 29/02/2024 **Número de Cuenta:** 56755/02 **Tipo de Cuenta:** PART.BCA.INDIVIDUOS

**Moneda:** PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1

**CBU:** 020034960100005675529

**IVA:** CONSUMIDOR FINAL

El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténim Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-16.235,91
01/02		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	19,49		-16.255,40
01/02		IVA 21% *INTERESES*	6,17		-16.261,57
01/02		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	29,37		-16.290,94
01/02		DEB SELLADO ADEL CC	0,21		-16.291,15
01/02		ACREDITAC. PRESTAMOS 2594188		6.224.400,00	6.208.108,85
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,18		6.208.108,67
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,04		6.208.108,63
01/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,12		6.208.108,51
01/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 354888		40.000,00	6.248.108,51
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
02/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 338035	37.200,00		6.210.908,51
02/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 338035	6.200.000,00		10.908,51
08/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 987339	4.200,00		6.708,51
08/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 339055		610.000,00	616.708,51
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
08/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 373549		100.000,00	716.708,51
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
08/02		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 987339	700.000,00		16.708,51
22/02		TRA CTO HB EXENTO 998827		12.975,08	29.683,59
		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN			
23/02		IVA 21% *COMISIONES* 3331545	1.089,14		28.594,45
23/02		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 3331545		879.051,33	907.645,78
23/02		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 3331545	5.186,40		902.459,38
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 3331545	31,12		902.428,26
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 3331545	6,53		902.421,73
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 3331545	105,49		902.316,24
23/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 3331545	5.274,31		897.041,93

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/02/2024 29/02/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
23/02		RECAUDACION SIRCREB 3331545	17.581,02		879.460,91
26/02		DEBIN 630358	860.000,00		19.460,91
29/02		IVA 21% *COMISIONES*	2.415,00		17.045,91
29/02		GTO.MAN./COM.VARIAS	11.500,00		5.545,91
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	69,00		5.476,91
29/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	14,49		5.462,42
29/02		CRED.TRANSFERENC.ATM 593250		550.000,00	555.462,42
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$3.510,31
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$46.901,28
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$17.581,02
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.